

R-CDNAT-2012-582

SALTA, 04 de diciembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.863/2009.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2011-031- relacionada con el aumento transitorio de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos a la Lic. Nélide Marcela Romero – docente de la cátedra “Biología Animal” de la Escuela de Biología – hasta el 31 de diciembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja la prórroga del aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos a la Lic. Nélide Marcela Romero – docente de la cátedra “Biología Animal” de la Escuela de Biología – a partir del 01 de enero de 2013.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 23 de noviembre de 2012 resolvió prorrogar el aumento de dedicación en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos a la Lic. Romero - a partir del 01 de Enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013 y mientras las economías de personal así lo permitan.

Que los fines que hubiere lugar se deja aclarado que la Lic. Romero se encuentra sin goce de haberes en el cargo de referencia en razón de estar desempeñándose como Secretaria Técnica de esta Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar el aumento de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos a la Lic. Nélide Marcela ROMERO – para la cátedra “Biología Animal” de la Escuela de Biología - a partir del 01 de enero de 2013 y hasta el 31 de Diciembre de 2013 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente prórroga a las economías de personal de esta Facultad del ejercicio 2013.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Romero, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélide Adelajda Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales